

RESOLUCION NUMERO 00009 DE 2015.
"Por la cual se hace un Nombramiento Como Supernumerario"

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE Bucaramanga
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

1. Que en el inciso 2º del artículo 83 del decreto Ley 1042/78 establece que también podrá vincularse personal supernumerario para desarrollar actividades de carácter transitorio.
2. Que mediante estudio previo realizado de acuerdo a la necesidad manifestada por el Sub-Contralor, se determinó la necesidad de vincular a un supernumerario para desempeñar funciones meramente temporales como Auxiliar Administrativo, para el apoyo en la oficina del Sub-Contralor.
3. Que existe dentro del presupuesto del 2015, la partida presupuestal correspondiente al rubro Supernumerario -2-1-01-02.01 para la vinculación de este personal.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Proyectar para la revisión y firma del Profesional Universitario, el Sub-Contralor los diferentes actos administrativos en desarrollo de las indagaciones preliminares puestas a su consideración.
- Proyectar para la revisión y firma del profesional universitario, el Sub-Contralor los diferentes actos administrativos en desarrollo de los diferentes procesos de responsabilidad fiscal puestas a su consideración.
- Proyectar para la revisión y firma del profesional universitario, el Sub-Contralor los diferentes documentos en desarrollo de la sustanciación de las indagaciones preliminares y los procesos de responsabilidad fiscal y administrativos sancionatorios, puesto a su consideración.
- Proyectar para la revisión y firma del Sub-Contralor los actos administrativos en desarrollo de la sustanciación de los procesos administrativos sancionatorios, puestos a su consideración.
- Realizar las notificaciones de los diferentes procesos de responsabilidad fiscal administrativos sancionatorios, puestos a su consideración.
- Las demás que le sean asignadas por el Sub-Contralor de conformidad con el objeto del contrato.

RESUELVE

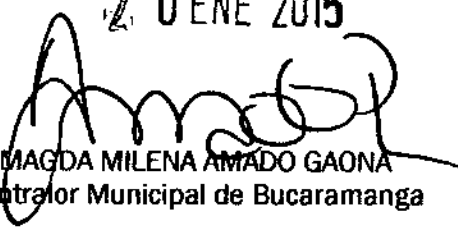
ARTICULO UNICO:

A partir del día veinte (20) de Enero y hasta el Treinta y uno (31) de Diciembre de 2015, nombrese con Carácter de SUPERNUMERARIO a la Señorita **KARINA JULIETH PALACIO SANTIAGO**, identificada con cedula de ciudadanía 1.098.686.634 de Bucaramanga, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, devengando la suma de UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000.00) MCTE.

Se expide en Bucaramanga a los,

Notifiquese y Cúmplase

20 ENE 2015


MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralor Municipal de Bucaramanga

Proyectó/Elaboró: Secretaría General
Revisó/Aprobó: Juan Carlos Ciliberti / Asesor Jurídico